

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A.**

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015

En la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Barrio Río Blanco Alto Calle principal S/N, siendo las 16h00 se reúne los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA PESADA EN VOLQUETES LASSO S.A

Preside la Junta el Sr. Angel Moya en su calidad de Gerente, para tratar el único punto del día: Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo (Método Directo) y con sus respectivas conciliaciones y Ajustes.

Constatado el Quorum, los miembros de la junta aceptan la celebración de esta reunión cuanto su propio fin señalado. La Junta General avoca conocimiento de los Estados de Situación Financiera con la debida implementación de las NIIF, el señor Gerente y Contadora posteriormente contestan inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento, considera la Junta que los Estados de Situación Financiera, se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad, y resuelven :

Aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Flujo de efectivo (Método Directo) y con sus respectivas conciliaciones y Ajustes con la Implementación de las NIIF.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad.

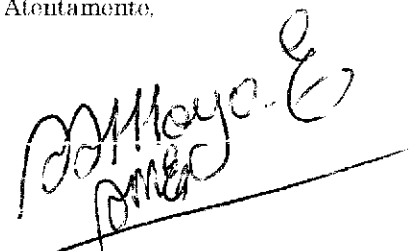
El señor Angel Moya manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2014, se registró una utilidad razonable de 625.14 USD.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía

Termina la junta siendo las 18:15, firmando para constancia los Accionistas en unidad de acto.

Atentamente,



Sr. Angel Moya

GERENTE GENERAL